DOI: <https://doi.org/10.23857/fipcaec.v7i1.526>

Modelo de políticas públicas con enfoque en la violencia sexual en estudiantes de UGEL Sullana

Model of public policies with a focus on sexual violence in students of UGEL Sullana

Modelo de políticas públicas com foco na violência sexual em estudantes da UGEL Sullana

Willian nelson Furlong-Gomez ^I
wfurlongg@ucvvirtual.edu.pe
<http://orcid.org/0000-0002-5045-8525>

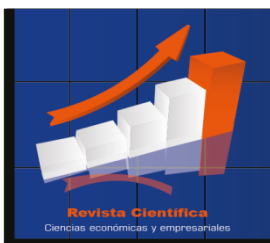
Edgar Roberto Cunya-Merino ^{II}
Cmerinoer@ucvvirtual.edu.pe
<http://orcid.org/0000-0002-9894-8566>

Segundo Juan Carlos Carnero-Malca ^{III}
p7000675518@ucvvirtual.edu.pe
<http://orcid.org/0000-0001-7121-4872>

Correspondencia: wfurlongg@ucvvirtual.edu.pe

* **Recepción:** 30/11/2021 * **Aceptación:** 18/12/ 2021 * **Publicación:** 20/01/2022

1. Universidad Cesar Vallejo, Perú
2. Universidad Cesar Vallejo, Perú
3. Universidad Cesar Vallejo, Perú



Resumen

El objetivo de la investigación es diseñar un modelo de políticas públicas locales, con enfoque integral, para atender la violencia sexual en estudiantes de la UGEL Sullana-Piura, 2021; ello, partiendo del supuesto que el modelo de políticas públicas con enfoque integral para atender la violencia sexual en estudiantes de la muestra de estudio tiene un índice de validez de contenido (IVC) con el método Lawshe mayor igual a 0,80. La investigación es de enfoque cuantitativo, tipo básica, nivel explicativo y diseño propositivo; trabajó con una población-muestra de 102 docentes y el análisis de datos se hizo mediante estadística descriptiva e inferencial. Los hallazgos estadísticos se obtuvieron al procesar la guía de análisis de contenido de las políticas públicas y el cuestionario de casos de la violencia sexual. Los resultados determinan que modelo de políticas públicas locales, con enfoque integral, para atender la violencia sexual en estudiantes de la UGEL de Sullana, centrándose en estrategias de prevención, estrategias de atención y estrategias de reparación, evidencia una validación de contenido (racional y de expertos), de criterio y de constructo de 0,867 con la metodología Lawshe; concluyéndose que, cuanto más políticas integrales se diseñen, mejor atención se podría dar a la población vulnerable.

Palabras claves: políticas públicas; violencia sexual; estrategias de prevención

Abstract

The objective of the research is to design a model of local public policies, with a comprehensive approach, to address sexual violence in students of the UGEL Sullana-Piura, 2021; This is based on the assumption that the public policy model with a comprehensive approach to address sexual violence in students in the study sample has a content validity index (CVI) with the Lawshe method greater than 0.80. The research has a quantitative approach, basic type, explanatory level and purposeful design; worked with a population-sample of 102 teachers and the data analysis was done through descriptive and inferential statistics. The statistical findings were obtained by processing the content analysis guide for public policies and the questionnaire on cases of sexual violence. The results determine which model of local public policies, with a comprehensive approach, to address sexual violence in students of the UGEL of Sullana, focusing on prevention strategies, care strategies and repair strategies, evidences a validation of content (rational and

experts), criterion and construct of 0.867 with the Lawshe methodology; concluding that, the more comprehensive policies are designed, the better attention could be given to the vulnerable population.

Keywords: políticas públicas; violencia sexual; estrategias de prevención

Resumo

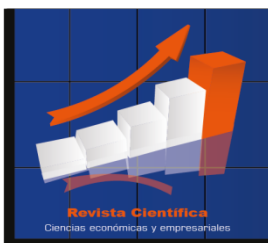
O objetivo da pesquisa é desenhar um modelo de políticas públicas locais, com abordagem integral, para o enfrentamento da violência sexual em estudantes da UGEL Sullana-Piura, 2021; Isso se baseia no pressuposto de que o modelo de política pública com abordagem abrangente para o enfrentamento da violência sexual em estudantes da amostra do estudo possui índice de validade de conteúdo (IVC) com o método de Lawshe maior que 0,80. A pesquisa tem abordagem quantitativa, tipo básico, nível explicativo e desenho proposital; trabalhou com uma amostra populacional de 102 professores e a análise dos dados foi feita por meio de estatística descritiva e inferencial. Os achados estatísticos foram obtidos por meio do processamento do guia de análise de conteúdo das políticas públicas e do questionário sobre casos de violência sexual. Os resultados determinam qual modelo de políticas públicas locais, com uma abordagem abrangente, para abordar a violência sexual em estudantes da UGEL de Sullana, com foco em estratégias de prevenção, estratégias de cuidado e estratégias de reparação, evidencia uma validação de conteúdo (racional e de especialistas), critério e construção de 0,867 com a metodologia Lawshe; concluindo que, quanto mais abrangentes forem desenhadas as políticas, melhor atenção poderá ser dada à população vulnerável.

Palavras-chave: políticas públicas; violência sexual; estratégias de prevenção

Introduccion

Las políticas públicas tienen como objetivo manejar asuntos de orden público que aquejan a los ciudadanos o a un grupo de ellos, identificando problemas de toda índole y planteando medidas para su posible solución. Las políticas públicas están formadas por interacciones políticas, sociales e institucionales; en sintonía con las creencias, normas y valores morales de la ciudadanía.

La creación de una nueva política pública parte desde la identificación de una problemática social, en este sentido, la Organización Mundial de la Salud, en su nota descriptiva Violencia contra la



mujer (OMS. 2016), manifiestan que una de cada tres mujeres en el mundo ha sufrido algún tipo de violencia sexual en algún momento de su vida; Perú no es ajena a esta realidad, según el estudio realizado por Bott, Goodwind y Adams (2014), nuestro país es el que ocupa el tercer lugar en Latinoamérica con la mayor cantidad de casos de violencia física o sexual hacia la mujer.

En el contexto internacional, Rivas-Castillo (2020) realizó una investigación sobre políticas públicas relacionadas con la violencia escolar en América Latina, señalando que los problemas de salud pública son responsabilidad directa de los estados y de los organismos no gubernamentales, relata que los Estados son conscientes del tema y han implementado políticas públicas tendientes a solucionar el problema en las instituciones educativas de todos los niveles, destaca asimismo que muchos países han implantado leyes y programas que abordan el tema de violencia escolar, incluido en ella la violencia sexual.

El autor llegó a concluir que, la violencia escolar es un fenómeno social que se ha incrementado y ha adquirido preocupación en los últimos años, considerándose como un problema de salud pública en las instituciones educativas. Entonces existe el problema de la violencia escolar que tiene que ser atendido por las autoridades educativas de los diferentes escalones del Ministerio de Educación con políticas específicas de prevención y corrección, así como para llenar lagunas existentes en relación con la violencia sexual fundamentalmente.

En el ámbito nacional, Durand (2019) hizo un estudio relacionado con la violencia de género y las políticas públicas, realizando un análisis de la atención a la violencia de género, según las políticas públicas ejercidas en el lugar de estudio. Habiendo recogido las opiniones de los representantes del centro de emergencia mujer y de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho a través de la entrevista a profundidad y de una guía de análisis documental. Llegó a concluir que, se están impulsando actividades para reducir y eliminar la violencia sexual, tipificada como acciones agresivas y forzadas, unidas a la violencia psicológica que someten a las víctimas en contra de su voluntad a acciones sexuales, cometidas generalmente por personas del entorno familiar.

En las instituciones educativas de la UGEL Sullana se evidencian un gran número de casos reportados de violencia sexual por parte de los directivos de estas instituciones, de las cuales la mayoría son instituciones públicas; El Ministerio de Educación en 2021 reveló un reporte del SISEVE- Plataforma virtual que registra los casos de violencia física, psicológica y sexual en los

estudiantes, revelando que existe un 35% de violencia sexual entre alumnos y un 65% de violencia sexual por parte de los miembros de las instituciones educativas, ciertamente son datos alarmantes que llaman a la inmediata toma de acciones.

Los institutos educativos cuentan con una serie de mecanismos que permiten cuidar la calidad de la educación y preservar los derechos y deberes de todos los integrantes que conforman a las mismas, en ese sentido por medio de encuestas se tomaron datos relacionados a: Proyecto educativo institucional (PEI), Plan de Acción tutorial (PAT), Proyecto Curricular Institucional (PCI), Plan De Trabajo Individualizado (PTI), Plan de Tutoría de Aula (PTA), con la finalidad de recolectar información que permita plantear una propuesta sólida de gestión pública para la reducción de casos de abuso infantil en estudiantes de UGEL Sullana.

Las políticas públicas según Romero y Montenegro (2018), resultan idóneas para analizar las formas en las que actualmente se gestionan asuntos relativos a la diversidad, y para explorar diferentes maneras de entender y usar la noción de interseccionalidad.

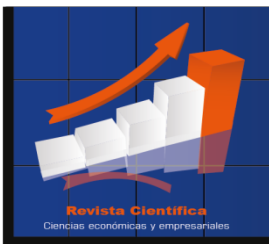
En cuanto a su definición operacional hace referencia a la aplicación de una guía de análisis de contenido para evaluar las políticas públicas centradas en la violencia sexual que existen en el país, así como para valorar el diseño de un modelo de la política pública con enfoque integral para atender la violencia sexual en las instituciones educativas con base al ciclo de formulación de políticas públicas.

La violencia sexual concordante con Viviano (2012) son los contactos e interacciones entre una persona adulta con una menor de 18 años con la finalidad de obtener gratificación sexual y/o estimularse sexualmente él mismo o a otra persona.

El objetivo de la investigación es diseñar un modelo de políticas públicas locales, con enfoque integral, para atender la violencia sexual en estudiantes de la UGEL Sullana-Piura, 2021.

Metodología

La investigación realizada es de tipo básica, de nivel propositivo orientada a generar nuevos conocimientos, tal como señala Baena (2017) este tipo de investigación desarrolla principios generales de una determinada disciplina y con Buleje, Mora y Osorio (2020) la investigación básica está encaminada a un conocimiento más completo mediante la comprensión de los aspectos fundamentales de fenómenos, de hechos observables o de las relaciones que establecen los entes.



Es propositivo, por haber diseñado un modelo de políticas públicas con enfoque integral orientado a atender la violencia sexual en las instituciones educativas el mismo que a posteriori puede ser aplicado.

El diseño de investigación es el denominado diseño-propositivo, el cual consiste en la elaboración de un proceso secuencial que permita lograr metas propuestas, partiendo desde un análisis previo, y con la premisa de detectar errores en el camino para su posterior corrección, en la figura 1 se plantea el diseño realizado para esta investigación.

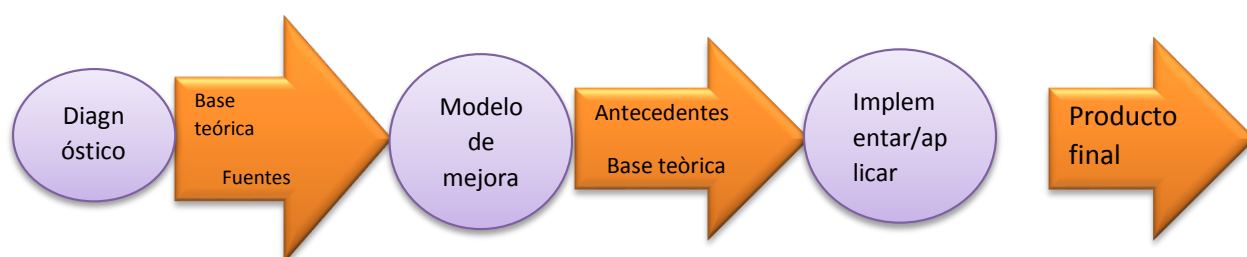


Figura 1: Diagrama del diseño de investigación, creación propia.

Población, muestra y muestreo

La población de estudio para la presente investigación correspondió a 103 docentes de las instituciones educativas del distrito Bellavista de la provincia de Sullana- Piura, comprensión de la UGEL Sullana, cuya distribución del número correspondiente se aprecia en la Tabla 1

Tabla 1
Número de docentes según instituciones educativas del distrito Bellavista-Sullana

Institución educativa	Total
1.Luciano Castillo	30
2.8 de diciembre	12
3.Agusto Gutiérrez Mendoza	25
4. Flora Córdova de Talledo	25
5. Hildebrando Castro Paz	10
Total	102

Nota: Registro de Instituciones Educativas, UGEL de Sullana (2019) SISEVE.

Los docentes pertenecen a las instituciones educativas indicadas, residentes en el área de influencia de cada una de ellas, todos nombrados correspondientes al distrito de Bellavista, provincia de Sullana, región de Piura.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Una de las técnicas aplicadas en la investigación fue el análisis de documental por medio de una lista de cotejo según Ñaupas et al. (2011)) esta es una hoja de control, de verificación de la presencia o ausencia de conductas, secuencia de acciones, destrezas, ello implica que el instrumento cotejó la presencia o ausencia de criterios valorativos en las políticas públicas emanadas del gobierno peruano respecto a la violencia sexual.

De igual manera se utilizó la técnica de la encuesta, la cual, a decir de (Velásquez y Rey, 2007) favorece la compilación de datos acerca de hechos objetivos, opiniones, conocimientos, basado en una interacción directa (la entrevista) o indirecta (el cuestionario) entre el investigador (encuestador) y el encuestado (el que responde) en este caso, la encuesta se administró en forma indirecta, virtual y tuvo como propósito indagar el aspecto situacional en relación a las víctimas de la violencia sexual, así como el rol de los principales actores educativos.

Además, se aplicó un cuestionario, a los docentes para diagnosticar el aspecto situacional de las víctimas de violencia sexual, incluyendo el rol de los actores educativos, tales como: la familia, los docentes, los directivos y los funcionarios locales; en este contexto, que en la perspectiva de Ñaupas et al. (2011), el cuestionario consiste en formular un conjunto sistemático de preguntas escritas, en una cédula, que están relacionadas con la hipótesis de trabajo y por ende a las variables e indicadores de investigación.

Los instrumentos de investigación aplicado, fueron previamente validación con la participación de expertos a quienes se les alcanzó la documentación pertinente, recibiendo la ficha de evaluación con los datos correspondientes los mismos que fueron procesados con el método de Lawshe para determinar el índice obteniendo el valor de 0,9, por lo tanto, factible de aplicación.

La confiabilidad se realizó aplicando los instrumentos a nivel de prueba piloto con un grupo de usuarios que no pertenecieron al grupo de investigación, cuyos datos fueron procesados utilizando el coeficiente de Alfa de Cronbach, habiendo obtenido el valor de 0,748, significando que son confiables y listos para su aplicación.

Método de análisis de datos

El análisis de datos se realizó con métodos cuantitativos, considerando la estadística descriptiva o inferencial. Se concretó la elaboración de tablas y figuras estadísticas, organizadas según los objetivos de la investigación, las variables políticas públicas y violencia sexual, y dimensiones, considerando también la tabulación cruzada, las figuras son de tipo barras, en base a estos se realizó el análisis correspondiente.

Resultados y discusión

Los resultados de la investigación se presentan considerando los objetivos de investigación, las variables de estudio en tablas y figuras, seguido del análisis correspondiente.

Diseño de estrategias en PEI

Tabla 2

¿En el PEI de su institución educativa se diseñan estrategias y/o actividades para prevenir los actos de violencia sexual?

Categorías	f	%
A veces	26	25,49%
Casi nunca	1	0,98%
Nunca	4	3,92%
Ocasionalmente	3	2,94%
Siempre	68	66,67%
Total, general	102	100,00%

Nota: Cuestionario aplicado a los integrantes del grupo de investigación

El 66,67% igual a 68 docentes indicaron que siempre en el PEI de la institución educativa se diseñan estrategias y/o actividades para prevenir los actos de violencia sexual; un total de 26 docentes equivalente al 25,49% manifestaron que a veces se diseñan. Los docentes en número de 04 igual al 3,92% señalaron que nunca se hacen tales diseños; el equivalente a tres docentes igual al 2,94% precisaron que se realiza ocasionalmente y uno de ellos igual al 0,98%indico que se produce casi nunca.

Diseño de actividades en el PAT

Tabla 3

¿En el PAT de su institución educativa se diseñan actividades para prevenir los actos de violencia sexual?

Categorías	f	%
A veces	40	39.22%
Casi nunca	2	1.96%
Nunca	3	2.94%
Ocasionalmente	7	6.86%
Siempre	50	49.02%
Total, general	102	100%

Nota: Cuestionario aplicado a los integrantes del grupo de investigación.

Los docentes en un 49,2 % equivalente a 50 manifestaron que siempre se diseñan actividades para prevenir los actos de violencia sexual; un total de 40 docentes igual a 39.22 % indicaron que casi nunca se diseñan; el 6,86% igual a 7 de ellos precisan que se produce ocasionalmente. El 2,94% igual a 3 docentes señalaron que nunca se produce tal situación; mientras que 2 docentes igual al 1,96% indicaron que casi nunca se diseñan actividades para prevenir actos de violencia sexual.

Diseño de procedimientos

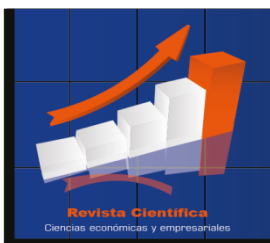
Tabla 4

¿En el Reglamento Interno de su institución educativa se diseñan procedimientos para prevenir los actos de violencia sexual?

Categorías	f	%
A veces	24	23,53%
Casi nunca	2	1,96%
Nunca	1	0,98%
Ocasionalmente	5	4,90%
Siempre	70	68,63%
Total general	102	100%

Nota: Cuestionario aplicado a los integrantes del grupo de investigación.

De 24 igual al 23,53% indican que solamente a veces se diseñan tales procedimientos. Un total de 5 docentes igual al 4,90% señalan que ocasionalmente se incluyen tales procedimientos; dos de



ellos igual a 1,96% indicaron que casi nunca se diseñan los procedimientos correspondientes; el 0,98 % igual a 1 docente manifestaron que nunca se diseñan.

Tabla 5

¿En el PCI de su institución educativa se diseñan experiencias y actividades de aprendizaje para prevenir los actos de violencia sexual?

Categoría	f	%
A veces	30	29.41%
Casi nunca	3	2.94%
Nunca	1	0.98%
Ocasionalmente	5	4.90%
Siempre	63	61.76%
Total, general	102	100%

Nota: Cuestionario aplicado a los integrantes del grupo de investigación

Los docentes señalaron que siempre en el PCI de la institución educativa se diseñan experiencias y actividades de aprendizaje para prevenir los actos de violencia sexual en un total de 63 igual al 61,76 %; asimismo 30 de ellos equivalente a 29,41 % precisaron que a veces se diseñan tales experiencias y actividades. El 4,90% equivalente a 5 docentes manifestaron que ocasionalmente se diseñan las experiencias y actividades respectivas; tres de ellos igual al 2,94 % manifiestan que se produce casi nunca y uno de ellos igual al 0,98% expreso que nunca se produce.

Tabla 6

¿En el Plan de Tutoría Institucional (PTI) de su institución educativa se diseñan estrategias y actividades para prevenir los actos de violencia sexual?

Categoría	f	%
A veces	14	13.73%
Casi nunca	2	1.96%
Nunca	1	0.98%
Ocasionalmente	2	1.96%
Siempre	83	81.37%
Total, general	102	100%

Nota: Cuestionario aplicado a los integrantes del grupo de investigación.

Los docentes señalaron que siempre en el PTI de la institución educativa siempre se diseñan estrategias y actividades para prevenir los actos de violencia sexual, en un numero de 83 equivalente al 81.37%, mientras que 14 de ellos igual al 13,73 por ciento señalaron que se produce a veces 2 docentes igual a 1,96% indicó con la categoría de casi nunca y con este mismo porcentaje señalaron que se produce ocasionalmente y uno de ellos igual al 0,98% indicó que nunca.

Tabla 8
¿En el Plan de Tutoría de Aula (PTA) de su institución educativa se diseñan actividades y sesiones para prevenir los actos de violencia sexual?

Categoría	f	%
A veces	14	13.73%
Casi nunca	2	1.96%
Nunca	1	0.98%
Ocasionalmente	3	2.94%
Siempre	82	80.39%
Total, general	102	100%

Nota: Cuestionario aplicado a los integrantes del grupo de investigación.

Los docentes en un total de 82 igual al 80,39% indicaron que en el PTA de su institución educativa se diseñan siempre actividades y sesiones para prevenir los actos de violencia sexual; así también 14 de ellos equivalente al 13,73% señalaron que esta situación se produce a veces. El 2,94% igual a 03 docentes manifestaron que tal diseño se produce ocasionalmente; 2 de ellos igual al 1,96% precisaron que casi nunca, mientras que 01 docente igual al 0,98% indicó que nunca se produce tales diseños.

En la figura 2 se plasma en síntesis la gráfica del modelo de políticas públicas con enfoque integral para la violencia sexual, tomando como base la información recaba por medio de la metodología aplicada en esta investigación.

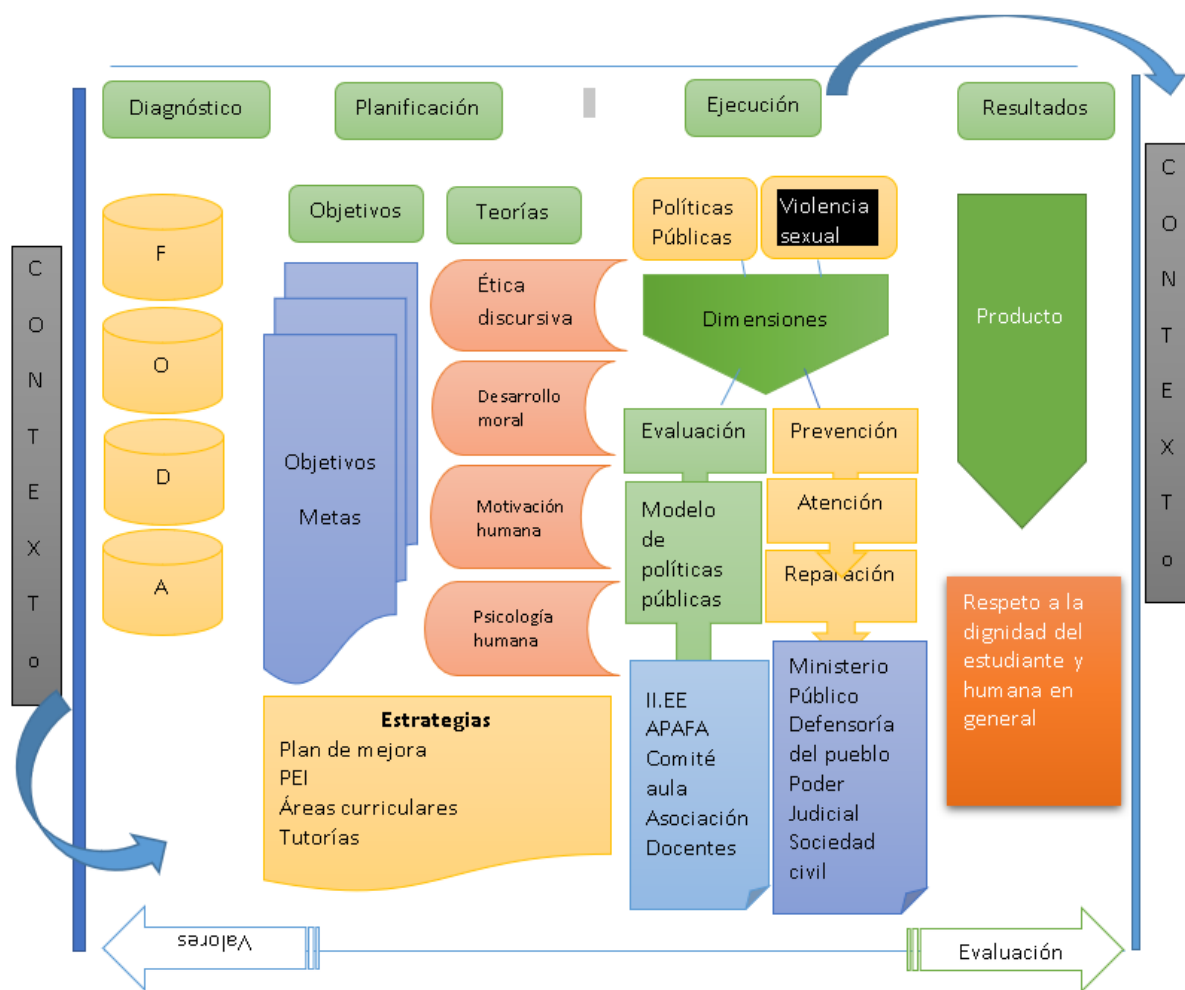


Figura 2: Diagrama de modelo de políticas públicas con enfoque integral para la violencia sexual

La propuesta de esta forma se constituye en una herramienta clave para trabajar a favor de la reducción de la violencia sexual y su erradicación en el tiempo en el distrito de Bellavista, provincia de Sullana-Piura, aplicación que debe producirse una vez superada la situación de pandemia generada por la covid-19 que está imposibilitando el trabajo directo, personalizado, presencial. La investigación realizada responde al problema de la violencia sexual observado en estudiantes de educación secundaria de las instituciones educativas del distrito Bellavista, provincia de Sullana-Piura frente a ello el diseño sobre políticas públicas locales como propuesta para superar la problemática observada, problema social que cada año sigue en aumento y al parecer con

limitada participación para la solución a través de propuestas específicas como es el caso se las políticas públicas integradas cuya propuesta de elaboración debe ser con participación de los diferentes actores preventivos y ejecutivos, en un trabajo de prevención fundamentalmente.

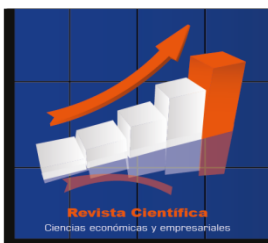
La investigación realizada tiene validez por los resultados obtenidos los mismos que están presentados en tablas y figuras estadísticas seguidas del análisis respectivo, producto del trabajo de campo a través de la aplicación de instrumentos de investigación especialmente diseñados y validados y así recoger la información correspondiente a las dos variables de estudio y confiando en las respuestas que han dado quienes desarrollaron el cuestionario correspondiente.

El método empleado en la investigación ha correspondido al adecuado, científico, toda vez que se ha seguido las fases de la investigación científica que van desde la observación de la realidad problemática hasta las conclusiones, sin embargo cabe advertir las dificultades en el trabajo de campo, por estar viviendo la pandemia generada por la covid-19, no permitiendo el trabajo personalizado; asimismo por la conectividad presentada con algunos participantes, superando con la espera hasta asegurar la misma, trabajando finalmente con todos los integrantes de la población de estudio siendo suficiente para asegurar la calidad de los resultados obtenidos.

Cabe señalar que los instrumentos de investigación elaborados y aplicados a los integrantes de la población de estudio fueron previamente validados con la participación de expertos, recibiendo el apoyo correspondiente a través de recomendaciones consideradas para mejorar el instrumento de investigación, de esta forma se tuvo la seguridad en la construcción, en el contenido del mismo tendiente a recoger información necesaria en torno a las variables de estudio, cuyo procesamiento de los datos recibidos por medio de la ficha de evaluación fueron tratados con un indicador estadístico (V de Aiken) logrando un valor cercano a la unidad, situación que impulsó el ánimo para seguir con otros procesos que permitieron tener un instrumento apto para su aplicación.

Referencias

1. Baena, G. (2017). *Metodología De La Investigación (3a Ed.)*. Grupo Editorial Patria.
2. Bott, S. G., Goodwind, M., & Adams, J. (2014). *Violencia contra las mujeres. En América Latina y el Caribe. Análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países*. Washintong, D.C: Organización Panamericana de la Salud.



3. Buleje, J., Mora, J., & Osorio, C. (2020). *Guía Práctica Para La Formulación Y Ejecución De Proyectos De Investigación Y Desarrollo (I+D)*. Consejo Nacional De Ciencia, Tecnología E Innovación Tecnológica - CONCYTEC.
4. Durand, L. (2019). *Análisis De La Violencia De Género Y Las Políticas Públicas. El Caso Del Distrito De San Juan De Lurigancho, 2018*. Lima: Trabajo especial de grado de la Universidad César Vallejo.
5. Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., & Villagómez, A. (2011). *Metodología De La Investigación Científica Y Asesoramiento De Tesis*. Centro De Producción Editorial E Imprenta De La Universidad Nacional Mayor De San Marcos.
6. Organización Mundial de la Salud (OMS). (2016). *Violencia contra la mujer*. Recuperado el 25 de Enero de 2022, de <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer#:~:text=Las%20estimaciones%20mundiales%20publicadas%20por,violencia%20influida%20por%20la%20pareja>.
7. Rivas-Castillo, C. (2020). Políticas Públicas En Materia De Violencia Escolar En América Latina. *Revista Científica De FAREM-Estelí*, (34) , 135-153.
8. Romero, C., & Montenegro, M. (2018). Políticas públicas para la gestión de la diversidad sexual y de género: Un análisis interseccional. *Psicoperspectivas*, 17(1) , 64-77.
9. Velásquez, R., & Rey, N. (2007). *Metodología De La Investigación Científica*. San Marcos.
10. Viviano, T. (2012). *Abuso Sexual: estadísticas para la reflexión y pautas para la prevención*. Perú: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.